



Expte. Nº 50.502/2024

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS:

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos n.º 24/46/2/008 del Presupuesto Municipal del 2024 por “Transferencia de Créditos” entre aplicaciones presupuestarias de una misma área de gasto:

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

2024-CIN-4911-22799	SERVICIOS CIUDAD INTELIGENTE	50.000,00€
		50.000,00€
	T O T A L.....	

CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

2024-CIN-4921-62500	INVERSIONES CIUDAD INTELIGENTE	50.000,00€
		50.000,00€
	T O T A L.....	

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Resolucion 20240034783 - Decreto aprobación mod 24 46 2 008	ID FIRMA	12410955	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS				26 de julio de 2024	
2. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE				26 de julio de 2024	